



# FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA  
EN BIOMEDICINA Y SALUD

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TIPO BD CARE NIVEL II DE LOS EQUIPOS DE CITOMETRÍA DE BECTON DICKINSON

MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

EXPTE. NUM. 2022008

D. José Miguel Guzmán de Damas, con NIF 44579347-B, en su calidad de Director Gerente y actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)**, domiciliada en Málaga, Calle Doctor Miguel Díaz Recio, número 28, planta baja, local 29010, provista de CIF G- 29830643 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número MA-606, haciéndolo en calidad de órgano de contratación y Director Gerente, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 28 de diciembre de 2011 y elevados a escritura pública ante el notario de Málaga D. Miguel Olmedo Martínez con fecha 15 de mayo de 2018, bajo el número 1381 de su protocolo, tras la tramitación del expediente de contratación de referencia conforme a las reglas del procedimiento negociado sin publicidad,

### DISPONGO

**Primero.-** Adjudicar el *“Contrato del servicio de mantenimiento del tipo BD Care Nivel II de los equipos de citometría de Becton Dickinson”* a BECTON DICKINSON, S.A con CIF núm A50140706 y domicilio social en Valdeoliva S/N, San Agustín del Gualix, 28750, Madrid, debidamente representada por D.Domingo Herrero Romero, en calidad de apoderado de la empresa BECTON DICKINSON, S.A por un plazo de duración inicial de un año (1) año y un importe de **VEINTISEIS MIL SEISCINETOS TREINTAY DOS MIL EUROS Y VEINTISEIS CÉNTIMOS (24.632,26€)**, IVA excluido, cantidad a la que sumándole la cantidad que le corresponde en concepto de IVA asciende a **VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS Y TRES CÉNTIMOS (29.805.03€)**, IVA incluido.

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución al adjudicatario, siendo éste el único proveedor que ha concurrido al expediente de contratación de referencia, tramitado conforme a las reglas del



# FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA  
EN BIOMEDICINA Y SALUD

procedimiento negociado sin publicidad por las razones justificativas que constan debidamente en el expediente.

**Tercero.-** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Perfil de contratante de FIMABIS.

En Málaga, a 5 de abril de 2022.

**Fdo.** D. José Miguel Guzmán de Damas.

**Gerente de FIMABIS**